

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 20 de Marzo de 2023

Ref.:Expediente N°: 3539/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAVANDINA BIDON POR 5 LITROS		5
2	DETERGENTE BIDON POR 5 LITROS		5
3	DESINFECTANTE AEROSOL DE AMBIENTE		10
4	DESODORANTE PARA PISO BIDON X 5 LITROS		5
5	HARAGAN CON CABO 50 CM TIPO SACCHI		2
6	ESCOBILLON C/ CABO X UNIDAD		2
7	TRAPO DE PISO X UNIDAD		4
8	PAÑO TIPO REJILLA		5
9	PAÑO AZUL TIPO VALERINA		9
10	GUANTE DE LATEX INDUSTRIAL		5
11	ESCOBILLA PARA BAÑO		3
12	BALDE PLASTICO DE 10 LITROS		3
13	PALA DE PLASTICO REFORZADA CON CABO		2
14	BOLSA DE CONSORCIO X 100 UNIDADES		4
15	BOLSA DE RESIDUOS 40X60 X UNIDAD		200
16	SOPAPA DE GOMA		2

Dicha cotización será abierta el día **28/03/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-